



Bogotá D.C. 23 de agosto de 2016

Convocatoria para seleccionar dos (2) propuestas de investigación aplicada que aporten soluciones con el uso de TIC, a problemas o necesidades de los sectores de Turismo y Comercio para el Departamento de Cundinamarca

ADENDA No. 1

El día 25 de julio de 2016, se publicó la “Convocatoria para seleccionar dos (2) propuestas de investigación aplicada que aporten soluciones con el uso de TIC, a problemas o necesidades de los sectores de Turismo y Comercio para el Departamento de Cundinamarca”

De conformidad con el análisis del contenido de la Convocatoria y teniendo en cuenta las observaciones allegadas al documento que establece los términos de la misma, se determinó la conveniencia de modificar los términos del requisito 5.4 del capítulo 5 que establece los “Requerimientos Mínimos” en el sentido de ampliar la fecha máxima de expedición del Certificado de Existencia y Representación Legal.

- **El numeral 5.4 quedará así:**

“Copia del certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior, Centro de Investigación o de Desarrollo Tecnológico que avale el grupo de investigación. (La fecha de expedición no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas de acuerdo al cronograma de la convocatoria)”

La presente Adenda se emite en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de agosto del año 2016.